Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva – Huila

REQUSITOS TECNICOS - PERSONAL MINIMO REQUERIDO - HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTIA MC-24 DE 2021

PROPONENTE: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

ITEM			CUMPLE / NO CUMPLE
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID 19) Dada la actual situación por el COVID – 19, El proponente tanto persona jurídica como natural deberá aportar certificado emitido por la ARL del protocolo de bioseguridad COVID 19 bajo la resolución 777 de 2021.		**NO CUMPLE.** No aporta la certificacion expedida por una ARL
	Diligenciamiento del ANEXO No. 6. El oferente deberá diligenciar totalmente dicho formato en el cual se certifica que conoce las Especificaciones del objeto contractual		**NO CUMPLE.** El proponente allegal el anexo No. 6 incompleto y sin suscribir.
	A) El proponente del proceso deberá allegar junto con su propuesta, certificación bajo la gravedad del juramento, en la cual manifieste que cuenta con el personal calificado e idóneo, con la debida experiencia en las diferentes especialidades para la ejecución del contrato, con conocimientos en circuitos cerrados de televisión y equipos tecnológicos de seguridad electrónica.		**NO CUMPLE.** La certificacion presentada no es acorde a lo requerido en el anexo complementario de la invitación pública.
	UN (1) INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO ELECTRÓNICO: DEDICACIÓN: 100%	Carta de compromiso de dedicación (diligenciar Anexo 5).	**NO CUMPLE.** No presenta
		Hoja de vida.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Título profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica, el cual deberá acreditarse mediante acta de grado o diploma.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Copia de la matricula profesional que lo acredite como Ingeniero (a) de sistemas o ingeniero (a) electrónica, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, el cual será computado a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Acreditar mediante certificaciones expedidas por instituciones acreditadas, formación en ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management y formación certificada en HCSA HIKVISION CERTIFIED SECURITY ASSOCIATE	**NO CUMPLE.** No presenta
		Certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta profesional expedida expedido por la Entidad competente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**NO CUMPLE.** No presenta

PERSONAL MUNIMO REQUERIDO		Certificaciones de experiencia específica en el cargo de director de mínimo tres (3) proyectos de mantenimiento y/o instalación de circuitos cerrados de televisión; en la instalación de mínimo 20 cámaras en tecnología IP e instalación de Sistemas de grabación IP para 64 canales.Dicha experiencia puede ser certificada por una entidad pública o privada	**NO CUMPLE.** No presenta
	UN (1) TÉCNICO ELECTRICISTA DEDICACIÓN 100%:	Carta de compromiso de dedicación (diligenciar Anexo 5).	**NO CUMPLE.** No presenta
		Hoja de vida	**NO CUMPLE.** No presenta
		Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Título de técnico electricista, en una institución acreditada, el cual deberá certificarse mediante acta de grado o diploma.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Presentación del certificado CONTE No. T3, T5 y T6	**NO CUMPLE.** No presenta
		Certificaciones de experiencia específica de mínimo dos (2) años o más en mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos para circuitos cerrados de televisión y plantas telefónicas.	**NO CUMPLE.** No presenta
	UN (1) TÉCNICO EN SISTEMAS O TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS – DEDICACIÓN 100%	Carta de compromiso de dedicación (diligenciar Anexo 5).	**NO CUMPLE.** No presenta
		Hoja de vida.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Título de técnico electricista o tecnólogo en gestión de redes de datos, en una institución acreditada, el cual deberá certificarse mediante acta de grado o diploma.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Certificaciones de experiencia específica de dos (2) años o más, en mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos para circuitos cerrados de televisión y plantas telefónicas	**NO CUMPLE.** No presenta
		Acreditar formación certificada en gestión y seguridad de bases de datos y formación certificada en redes y seguridad.	**NO CUMPLE.** No presenta
		Carta de compromiso de dedicación (diligenciar Anexo 5).	**NO CUMPLE.** No presenta

	UN (1) PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). DEDICACIÓN 100%:	Hoja de vida.	**NO CUMPLE.** El perfil presentado no es acorde a lo requerido por la Entidad.
		Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**NO CUMPLE.** El perfil presentado no es acorde a lo requerido por la Entidad.
		Profesional en áreas afines a la ingeniería con postgrado en seguridad y salud en el trabajo y/o profesional en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y/o profesional en Salud Ocupacional con mínimo un (1) año de experiencia general, contada a partir de la licencia vigente expedida por la Secretaría de Salud	**NO CUMPLE.** El perfil presentado no es acorde a los que requiere la Entidad.
		Copia de la licencia para prestación de servicios en SG-SST vigente expedida por la Secretaría de Salud.	**NO CUMPLE.** El perfil presentado no es acorde a los que requiere la Entidad.
		Certificación vigente de curso de 50 horas en SG-SST, expedida por institución acreditada por el Ministerio de Trabajo.	**NO CUMPLE.** El perfil presentado no es acorde a los que requiere la Entidad.
		Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento verificado con la constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).	**NO CUMPLE.** No presenta.
		Anexar mínimo cuatro (4) certificaciones mediante las cuales acredite su experiencia profesional en el área de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en proyectos de mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos para circuitos cerrados de televisión.	**NO CUMPLE.** El perfil presentado no es acorde los requeridos por la Entidad; además, los certificados de experiencia profesional presentados, no tienen relación en su objeto con el mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos para CCTV
RESULTADO			**NO CUMPLE**

JESSICA ALEJANDRA VILLARREAL TAFURT
Evaluadora Técnica